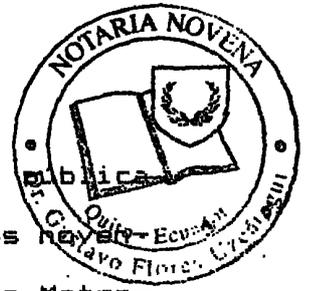




AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA ;
COMPAÑIA MAWNEY ASSOCIATES SOCIEDAD ANONIMA
A FAVOR DE :
DE LA MISMA
CUANTIA : US\$ 600.00
DI 4 COPIAS
E.E.

En la ciudad de San Francisco de Quito . Distrito Me-
tropolitano . Capital de la República del Ecuador . el
día de hoy jueves veinte y seis de ABRIL del año dos
mil uno . ante mí DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI .
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO . comparece . el señor
DIEGO YEPEZ BARONA . casado . a nombre y en representa-
ción de la Compañía MAWNEY ASSOCIATES SOCIEDAD
ANONIMA . en su calidad de Gerente General y Represen-
tante Legal : y . además debidamente autorizado por la
Junta General de Socios . según consta de los documen-
tos que se agregan como habilitantes .- El comparecien-
te es de nacionalidad ecuatoriana . mayor de edad .
legalmente capaces para contratar y obligarse . domici-
liado en este Cantón . a quien conozco de que doy fe:
y . dice : Que eleve a escritura pública el contenido

de la minuta que me entrega , cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente : " SEÑOR NOTARIO : Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo una por la cual conste . el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía MAWNEY ASSOCIATES SOCIEDAD ANONIMA , que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones .- CLAUSULA PRIMERA .- OTORGANTE .- Comparece a la celebración de la presente escritura pública . el señor Diego Yépez Barona , en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MAWNEY ASSOCIATES SOCIEDAD ANONIMA , debidamente autorizado por la Junta General de Socios celebrada el veinte de Octubre del dos mil , conforme consta del nombramiento y el acta que se acompañan como documentos habilitantes .- El compareciente es de estado civil casado , de nacionalidad ecuatoriana , de profesión ejecutivo , domiciliado en la ciudad de Quito y hábil para contratar y contraer obligaciones .- CLAUSULA SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- DOS PUNTO UNO .- Mediante escritura pública otorgada el veinte y seis de Diciembre de mil novecientos noventa y siete , ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito , Doctor Jorge Machado Cevallos , e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito , el doce de Febrero de mil novecientos noventa y ocho , se constituye la compañía denominada KUYANKUA SOCIEDAD ANONIMA , con un capital social de CINCO MILLONES DE



SUCRES .- DOS PUNTO DOS .- Mediante escritura pública celebrada el treinta de Marzo de mil novecientos noventa y ocho , ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito , e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón , el veinte de Julio de mil novecientos noventa y ocho , la compañía cambió su denominación a MAWNEY ASSOCIATES SOCIEDAD ANONIMA .- DOS PUNTO TRES .- La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía , en sesión de veinte de Octubre del dos mil , resolvió transformar de sucres a dólares y aumentar el capital social de la compañía de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , en aplicación de la Resolución número Cero cero punto Q punto IJ punto cero cero ocho , de veinte y cuatro de Abril del año dos mil , emitida por el Superintendente de Compañías , contentiva de las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías introducidas en la Ley Para la Transformación Económica del Ecuador .- Asi mismo , autorizó a reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía .- CLAUSULA TERCERA .- DECLARACIONES .- Con los antecedentes expuestos , el compareciente , bajo juramento , declara : TRES PUNTO UNO .- Que se aumenta el capital social de la compañía en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en numerario , y de la forma en que se encuentra aprobada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veinte de Octu-

bre del dos mil , conforme consta del acta de dicha sesion que se agrega como parte integrante y esencial del presente instrumento público .- TRES PUNTO DOS .- Que , de acuerdo con lo resuelto por la referida Junta General , se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañia , de conformidad, con lo estipulado en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veinte de Octubre del dos mil , el mismo que dirá : " ARTICULO QUINTO : CAPITAL SOCIAL : El Capital Social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA .- Se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una " , de acuerdo al siguiente cuadro accionario:

NUEVO CUADRO ACCIONARIO

SOCIO	CAPITAL	AUMENTO	TOTALCAP.	VALOR POR	No. ACCIONES
	SUSCRITO	DE CAPITAL	SUSCRITO	ACCION	
	(Dólares)	(Dólares)	Y PAGADO		
			(Dólares)		
Mawney Associates S.A.					
(Nacionalidad Panameña)	200	600	800	1,00	800
TOTALES	200	600	800		800

TRES PUNTO TRES .- Para este aumento de capital , se emiten 800, (OCHOCIENTAS) acciones de USD 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una .- El presente aumento de capital se encuentra íntegramente



suscrito y pagado , en la forma constante en el cuadro de integracion , que se agrega a este contrato SULA CUARTA .- El señor Diego Yépez Barona , en su calidad de Gerente General de MAWNEY ASSOCIATES SOCIEDAD ANONIMA , declara , bajo juramento , la real y correcta integración del capital , conforme al cuadro de integración de capital que se agrega al presente instrumento público .- CLAUSULA QUINTA .- FINAL .- Señor Notario , agregue Usted las demás solemnidades de estilo , para la plena validez y eficacia de este instrumento " .- HASTA AQUI LA MINUTA , suscrita por la doctora Violeta Sánchez S. , matricula profesional número cinco mil novecientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha .- Para el otorgamiento de la presente escritura pública , se han observado y cumplido con todos los preceptos legales que el caso así lo requiere ; y , leída que le fue por mi el Notario , íntegramente al compareciente , este se ratifica en todo su contenido , para constancia , y en fe de ello , firma conmigo , en unidad de acto .- De todo lo cual doy fe .-

Sr. Diego Yépez Barona

C.C.No. 170566208-6.

P.V.No. 0061-124.

Dr. r m a d o) Doctor Gustavo Flores
Ozcoátegui , Notario Noveno del cantón Quito.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0061-124

170566208-6

YEPEZ BARRONA DIEGO ALFREDO AN

PICHINCHA QUITO

TUMBACO

Diego Alfre...
Presidente del Jurado

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDAD DE CIUDADANIA No. 170566208-6

YEPEZ BARRONA DIEGO ALFREDO ANTONIO

06 FEBRERO 1966

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

001-1 0398 01191

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1966

[Handwritten signature]



ECUATORIANA ***** Y3343V1442

CASADO SELVIA K CASTRO PENAHERRA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JUAN YEPEZ

TERESA BARRONA

QUITO 04/05/2001

0470572012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

055024



FIRMA DE LA AUTORIDAD

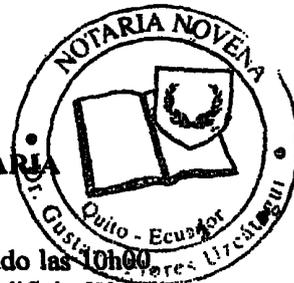
PULGAR DERECHO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Nr 2386 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplio el art. 13 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito, a 12 de ABR. 2001

[Handwritten signature]
DR GUSTAVO FLORES U.
NOTARIO NOVENO

MAWNEY ASSOCIATES S.A.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil, siendo las 09:00 en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 12 de Octubre y Cordero, Edificio World Trade Center, Piso 4 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía MAWNEY ASSOCIATES S.A. señor Christian Serna, en representación de MAWNEY ASSOCIATES S.A. PANAMA.

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, señor Carlos Mejía Eder, y como Secretario AD-HOC de la misma, el Gerente de la compañía, señor Diego Yépez Barona.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se realice la nómina de accionistas que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Mawney Associates S.A. Panamá	5'000.000	5'000.000
TOTALES	5'000.000	5'000.000

De conformidad con la Resolución No. 00.Q.IJ.008 de 24 de abril del año 2000, emitida por el Superintendente de Compañías, contentiva de las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley Para la Transformación Económica del Ecuador, se procede a efectuar la conversión del cuadro de integración del capital social y el valor nominal de las acciones, de sucres a dólares de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL EN DOLARES

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (Dólares)	CAPITAL PAGADO (Dólares)	VALOR POR ACCION (Dólares)	No. ACCIONES
Mawney Associates S.A. Panamá	200	200	0.04	5.000
TOTALES	200	200		5.000

La Secretaria deja constancia de que se encuentra el total del capital suscrito y pagado.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, con el propósito de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNICO.- Aumento de Capital de la compañía, de conformidad con las últimas disposiciones legales, y reforma de estatutos.

Por orden de la presidencia se pasa a tratar el orden del día:

Al tratar el único punto del Orden de Día, toma la palabra el señor Gerente de la compañía, señor Diego Yépez Barona, quien manifiesta a la Junta que de conformidad con la Resolución

No.99.1.1.1.3.008 emitida por el Superintendente de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 278 de 16 de septiembre de 1999, es imprescindible elevar el capital social de la empresa de USD200,00 a USD800,00, el mismo que estará dividido en 800 acciones, de un valor nominal de USD1,00 cada una, de conformidad al siguiente cuadro accionario:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (Dólares)	AUMENTO DE CAPITAL (Dólares)	TOTAL CAP SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	VALOR POR ACCION	No. ACCIONES
Mawney Associates S.A. (Nacionalidad Panameña)	200	600	800	1,00	800
TOTALES	200	600	800		800

De la misma manera sugiere reformar el Art. Quinto, el mismo que una vez modificado dirá: **"ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL:** El Capital Social de la compañía es de USD800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Se encuentra dividido en 800 acciones de un valor nominal de USD1,00 cada una"

Esta noción es ampliamente tratada por la Junta que, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aumentar el capital de la compañía, de la forma propuesta por el señor Diego Yépez Barona, es decir de USD200,00 a USD800,00, el mismo que está dividido en 800 acciones de un valor nominal de USD1,00 cada una y, a su vez, expresamente, autoriza al Gerente General, señor Diego Yépez Barona, para que en su calidad de Representante Legal de empresa, y en representación de la Junta General, suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, así como realice todas las gestiones pertinentes encaminadas a la consecución de estas resoluciones.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de 40 minutos, a fin de que el Secretario proceda a redactar el Acta correspondiente, la misma que, una vez redactada, es leída, aprobada y suscrita por todos los socios presentes.

Siendo las 12h35 minutos, se levanta la sesión.

Carlos Mejía Eder
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE DE MAWNEY ASSOCIATES S.A. PANAMA

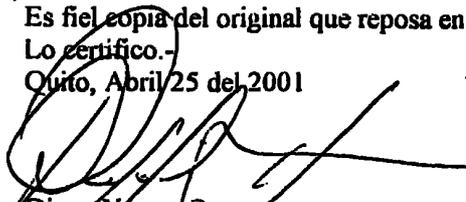
Christian Serna
MAWNEY ASSOCIATES S.A. PANAMA

Diego Yépez Barona
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE DE MAWNEY ASSOCIATES S.A. PANAMA

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Lo certifico.-

Quito, Abril 25 del 2001


Diego Yépez Barona
GERENTE SECRETARIO



Quito, 15 de Octubre de 1999

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

DEC 29 A 11:11

Señor
Diego Yépez Barona
Ciudad

RECIBIDO

15128

Estimado señor:

El Directorio de la compañía MAWNEY ASSOCIATES S.A., en sesión celebrada el día de hoy, ha designado a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el período estatutario de dos años, cargo en el cual usted reemplaza al señor Juan Ignacio Uricoechea Caballero, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 06 de noviembre de 1998.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia lo reemplaza el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía KUYANKUA S.A., otorgada el 1 de diciembre de 1997 ante el doctor Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero de 1998. La compañía cambió su denominación a MAWNEY ASSOCIATES S.A., mediante escritura pública celebrada el 30 de marzo de 1998 ante el Notario Primero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de julio de 1998.

El Directorio autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Xavier Daniel Malo
Secretario Ad-Hoc Pasaporte N. C.C. 80399242

Xavier Daniel Malo Puig

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía MAWNEY ASSOCIATES S.A.

Quito, 15 de Octubre de 1999

Diego Yépez Barona
Cédula de Identidad No. 1705662086

Diego Alfredo Antonio Yépez Barona

RAZON: Certifico que el señor Diego Yépez Barona, de nacionalidad ecuatoriano con C.I. 1705662086 domiciliado en QUITO - Ecuador, aceptó el nombramiento que antecede.

Xavier Daniel Malo
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7818 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 16 DIC 1919

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Con fecha 10 de Diciembre de 1919 halla en el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por HAWNEY ASSOCIATED S.A., a favor de DIEGO ALFONSO YEPEZ BARAHONA, Quito, a veinte y nueve de Diciembre de mil Novecientos noventa y nueve. - EL REGISTRADOR.

DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.



890.

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a veinte y siete de Abril del año dos mil uno.



Dr. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

ZON : Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Intendencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en el Artículo Segundo de su Resolución No. 01.Q.IJ.2500 de 22 de Mayo del año 2001 , tomé nota de la aprobación de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MAWNEY ASSOCIATES Sociedad Anónima , al margen de la correspondiente matriz , celebrada ante mí el veinte y seis de Abril del año dos mil uno y en los términos constantes en la escritura que antecede .- Quito , a 24 de Mayo del 2001 .-



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZON: Mediante Resolución No. 01-Q-IJ-2500, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 22 de Mayo del 2001; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía MAWNEY ASSOCIATES S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, bajo la denominación de KUYANKUA S.A., otorgada en esta Notaría, el 26 de Diciembre de 1997.

Quito, 28 de Mayo del 2001.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



0111 1110

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 22 de Mayo del 2.001, bajo el número **2007** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **351** del Registro Mercantil de doce de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, a fs 507, Tomo 129; y, No.- **1743** del Registro Mercantil de veinte de Julio de mil novecientos noventa y ocho, a fs. **2423**, Tomo 129.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"MAWNEY ASSOCIATES S.A."**, otorgada el 26 de Abril del 2.001, ante el Notario **NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **013291**.- Quito, a uno de Junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-